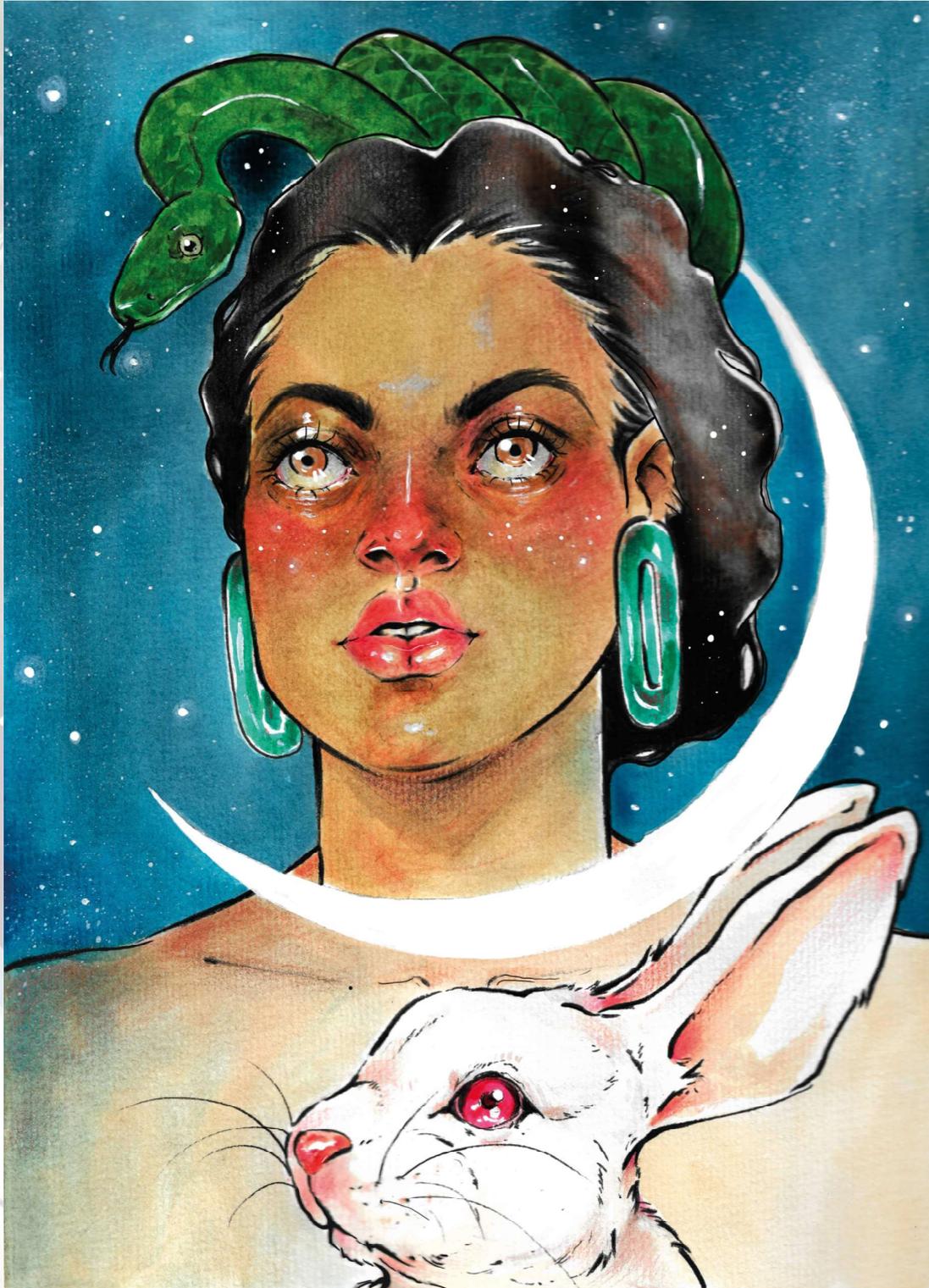


DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE
MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 12/ julio-diciembre 2021/ Segunda época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD. Segunda época, número 12, julio-diciembre 2021, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterrano.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterrano.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 15 de febrero 2022. Tamaño del archivo 6 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:



MIGRACIONES FRAGMENTADAS. CONTEXTUALIZANDO LA MIGRACIÓN SENEGALESA EN ARGENTINA Y BRASIL

*Bernarda Zubrzycki **

Resumen

El objetivo del presente trabajo es discutir el concepto de migración de tránsito y su uso para analizar la migración senegalesa hacia Argentina y Brasil. Exponemos los límites de esta categoría, que, a pesar de dinamizar los estudios migratorios, continúa pensando la migración como un evento con un objetivo claro y definido, donde el tránsito es una escala para llegar a un destino final planeado o deseado de antemano. Proponemos pensar la migración senegalesa hacia Argentina en términos de migración fragmentada, atendiendo a la constante reevaluación de las oportunidades y a las trayectorias no planeadas.

Palabras clave: migración en tránsito, Senegal, migración fragmentada, trayectorias, Argentina.

FRAGMENTED MIGRATIONS. CONTEXTUALIZING SENEGALESE MIGRATION IN ARGENTINA AND BRAZIL

Abstract

The purpose of this article is to discuss the concept of transit migration and its use to analyze Senegalese migration to Argentina (and Brazil). We expose the limits of this category, which, despite stimulating migratory studies, continues to think of migration as an event with a clear and defined objective, where transit is a stopover to reach a destination planned or desired in advance. We propose thinking about Senegalese migration to Argentina in terms of fragmented migration, considering the constant re-evaluation of opportunities and unplanned trajectories.

Keywords: transit migration, Senegal, fragmented migration, trajectories, Argentina.

*Argentina. Licenciada en Antropología y Doctorada en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Actualmente es Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Líneas de investigación: migraciones africanas recientes a Sudamérica y migraciones senegalesas hacia Argentina. Contacto: bernazub@gmail.com / berniz@fcnym.unlp.edu.ar.

Fecha de recepción: 07 de junio de 2020. Fecha de aceptación: 27 de mayo de 2021.

INTRODUCCIÓN

Las migraciones senegalesas hacia Sudamérica, particularmente hacia Argentina y Brasil, han sido estudiadas desde hace al menos una década. A esta migración en Argentina se la ha analizado desde diferentes perspectivas: el trabajo y la inserción laboral, la organización religiosa, las representaciones sociales, el racismo y el control estatal, las mujeres migrantes y las prácticas de cuidados, entre varias otras temáticas.

Pero lo que nos interesa abordar y problematizar aquí son algunos de los análisis hechos con relación a las dinámicas de movilidad de estos migrantes y el tránsito migratorio que involucra a Argentina y a Brasil. Concretamente discutiremos la afirmación taxativa acerca de Brasil como país de tránsito hacia Argentina.

Andrée Ménard Marleau (2017, 2018), analiza las migraciones senegalesas en Sudamérica y particularmente los roles de algunos países como nodos articuladores, a partir del concepto de tránsito, señala que el tránsito migratorio es una de las formas de movilidad características de la globalización, que se trata de una situación intermedia, en proceso, entre la salida del lugar de origen o lugares intermedios y la llegada e instalación en otros. Y añade que a pesar de los problemas que se le han señalado a la migración de tránsito, el concepto “permite entender una forma de movilidad cada vez más común: no continua, no lineal y no unidireccional” (Ménard, 2018, p. 36). El tránsito migratorio, además, “se convierte en una estrategia de movilidad que permite a los migrantes concretar su proyecto migratorio y mitigar las restricciones impuestas en los lugares de destino” (Ménard, 2017, p. 34).

En el trabajo se identifican a Brasil y a Ecuador como dos nodos articuladores de la migración, es decir, los países que permiten la conexión entre el lugar de origen, los espacios intermedios y el lugar de destino. Ecuador netamente como lugar de tránsito; y Brasil, concluye, a pesar de la creciente presencia de senegaleses no llega aún a ser un destino privilegiado, sino que continúa considerándose también como un país de tránsito hacia Argentina (Ménard, 2018).

En otro análisis sobre la migración senegalesa hacia Argentina y Brasil, Kleidermacher (2019) se propone estudiar los circuitos de tránsito entre ambos países, y señala la “conformación de espacios de tránsito, movilidad y asentamiento temporario” (2019, p. 125). En el texto se destaca que, a pesar del importante flujo de senegaleses en Brasil, “el último destino, al menos en el imaginario de muchos senegaleses, sigue siendo la Argentina” (Kleidermacher, 2019, p. 124). A diferencia de Ménard, nunca se define desde qué posicionamiento teórico se utiliza el

concepto de tránsito. Así, en algunos pasajes del artículo se lo usa como sinónimo de circulación o de escala en un viaje: “el ingreso a Brasil tampoco es definitivo, ya que este país suele ser una escala también en el viaje hacia Argentina [...] En otras ocasiones, Brasil es sólo un espacio de tránsito, donde senegaleses que se encuentran residiendo en Argentina, viajan frecuentemente para comprar mercadería a precios más competitivos” (Kleidermacher, 2019, p. 125). Como conclusión, Kleidermacher expone la misma idea que Ménard: que las trayectorias de los senegaleses “no son lineales, sino que son circulares, son cambiantes, dinámicas e incluyen zonas de asentamiento y zonas de tránsito. El tránsito migratorio por determinados territorios se convierte en una estrategia de movilidad que permite a los migrantes concretar su proyecto migratorio” (Kleidermacher, 2019, p. 128-129).

Los trabajos de ambas autoras tienen en común la idea de la migración como un evento con un objetivo claro y definido, donde el tránsito es una escala para llegar a un destino final planeado o deseado de antemano, es decir, donde habría una planificación acabada de las trayectorias (Collyer y de Haas, 2012; Bredeloup, 2012; Schapendonk, 2012, 2017).

La migración, a pesar de señalarse como “no lineal” en los trabajos antes mencionados, sí continúa pensándose de manera lineal como un movimiento con puntos fijos de comienzo (Senegal) y finalización (Argentina). Por otro lado, tampoco queda claro cuál sería el criterio para diferenciar “migración de tránsito” de “asentamiento temporario”, así como tampoco se define cuánto se supone que debería durar el tránsito para ser interpretado como migración de tránsito (Düvell, 2006).

En este artículo analizaremos la migración senegalesa hacia Argentina atendiendo a la constante reevaluación de las oportunidades y las trayectorias no tan cuidadosamente planeadas. Este enfoque retoma algunos elementos del análisis realizado por Jung (2019) para los senegaleses en Brasil, así como la idea de migración fragmentada de Collyer (2010) y Collyer y de Haas (2012).

Enfocaremos la mirada en aquellos migrantes que están o estuvieron viviendo en Argentina y cuyas trayectorias venimos analizando desde hace al menos una década. Comenzamos a investigar la migración senegalesa en el año 2008, realizando trabajo de campo en diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires (Argentina), así como una visita a Senegal en el año 2017. Los datos que permitieron reconstruir las trayectorias migratorias han sido recolectados a partir de entrevistas en profundidad (a veces en más de una oportunidad al mismo migrante) y en charlas informales realizadas en la calle—su habitual

espacio de trabajo—, en las casas particulares o en diferentes eventos (principalmente religiosos).

Las trayectorias de los senegaleses muestran, tal como han analizado numerosos autores, cómo las decisiones migratorias se construyen colectivamente con intervención de la familia, las redes religiosas y la sociedad en general. Pero también, muestran prácticas más autónomas y el desarrollo de trayectorias individuales. El suceso personal y la emancipación comienzan a ser vistos en la sociedad senegalesa también como un valor social, y estas representaciones conviven con las narrativas dominantes sobre solidaridad colectiva (Riccio, 2001, 2005; Ludl, 2008; Poulet, 2014).

En los próximos apartados presentamos una breve discusión de las categorías teóricas que nos permiten encuadrar el análisis, luego caracterizaremos la migración senegalesa en Argentina a fin de poner al lector en contexto y, finalmente, exponemos dos trayectorias migratorias que dan cuenta de estas movilidades poco planeadas entre Argentina y Brasil y que dificultan encuadrar ambos países en categorías como “origen”, “tránsito” y “destino”.

DE TRÁNSITOS Y REGÍMENES DE MOVILIDAD

En su trabajo de 2006 Düvel analiza el surgimiento del concepto de migración de tránsito; luego de mencionar diversas dificultades y sesgos en el uso, señala ciertas condiciones que deberían cumplirse para justificar el uso del concepto: una persona que tiene la clara intención de moverse hacia un país de destino a través de un país de tránsito, donde la intención de hacerlo es previa a la partida desde el país de origen; una persona que tiene la clara intención de moverse desde el país donde se encuentra hacia un destino final; una persona que está tomando medidas concretas para realizar esta aspiración, ya sea ahorrando o preparando el viaje; una persona que de hecho ha arribado y se ha asentado en el destino final luego de transitar otro país (Düvel, 2006, p. 19). Sin embargo, el autor concluye que a menudo los migrantes en tránsito no están en tránsito por elección propia, ni el tránsito está previsto o incluso planificado; en cambio, se ven obligados a seguir adelante porque su primer país de inmigración resulta ser un lugar imposible para quedarse por razones legales, económicas o sociales. Frecuentemente, la elección del tránsito, o la elección de un país de destino final, sólo ocurre en el curso de una trayectoria migratoria. En lugar de identificar las migraciones de tránsito como un patrón separado o individual, podría ser más apropiado interpretar la migración como evento continuo con diferentes etapas (Düvell, 2006).

En la misma línea, Collyer y de Haas (2012) en un análisis crítico de las dinámicas migratorias entre Europa y África del Norte, señalan que “tránsito” no es el elemento esencial de lo que se ha llamado migración de tránsito, ya que sólo una minoría de migrantes que partieron con el objetivo explícito de llegar a un destino finalmente llegan allí.

Para estos autores, un análisis detallado de las migraciones en África del Norte genera dudas acerca de la utilidad de la categoría migración de tránsito para describir el proceso que allí sucede y señalan el porqué: primero, el viaje de los migrantes subsaharianos hacia el norte de África puede tomar meses e incluso años, ya que se realiza en etapas y frecuentemente se asientan temporalmente en pueblos y ciudades para trabajar y ahorrar dinero para luego continuar el viaje. Un gran número de migrantes terminan quedándose en estas ciudades. Un segundo punto se refiere a la idea de que todos los migrantes que llegan al norte de África están en camino a Europa, cuando en realidad países como Libia, Argelia o Mauritania han sido destinos laborales por sí mismos. Finalmente, un considerable número de migrantes fracasan en su intento de llegar a Europa o directamente deciden no intentarlo y prefieren asentarse a más largo plazo en algún país norafricano antes que retornar. Así, países que originalmente serían de tránsito se vuelven países de destino y viceversa (Collyer y de Haas, 2012, pp. 474-475).

Como todos los migrantes, aquellos que están en tránsito intentan mejorar sus vidas y las formas en que planean hacer esto cambian regularmente con las oportunidades que se les presentan. Esto ha sido llamado por Collyer (2010) “viajes fragmentados”, siendo su naturaleza fragmentada la característica particular.

A diferencia de la migración de tránsito, la migración fragmentada no proyecta un futuro imaginado y sólo puede usarse para describir la migración en sí misma y etiquetar eventos pasados. Esto no significa que los migrantes no tengan planes, deseos y motivaciones previos al migrar, sino que éstos frecuentemente varían a lo largo del viaje (Collyer y de Haas, 2012).

La migración rara vez implica un plan rector y una sola decisión, es más probable que implique una sucesión de opciones en el transcurso de las cambiantes circunstancias por las que atraviesan los migrantes, reevaluando constantemente sus oportunidades (Toma y Castagnone, 2015; Amit y Knowles, 2017). Como apunta Schuster (2005), los migrantes sin duda toman decisiones sobre a dónde ir y cómo hacerlo, pero las opciones están limitadas por una variedad de factores como la pertenencia a redes sociales, los diferentes capitales acumulados y los regímenes de movilidad.

A pesar del auge de la movilidad, señala Cortés Maisonave (2015), los migrantes internacionales se encuentran con obstáculos para moverse debido a los dispositivos de control migratorio y de gestión de la movilidad y, como fue señalado por Salazar (2019), hay una paradoja en la actual idealización de la libertad de movimiento: la movilidad de algunos se corresponde a la inmovilidad de otros. En igual sentido apunta la crítica de Franquesa (2011) al llamado “giro hacia la movilidad” y la idea de que esta libre movilidad se da en espacios neutros.

La puesta en marcha de dispositivos de control para regular la movilidad, la securitización de las fronteras y la criminalización de los migrantes se enmarca en un “nuevo régimen de movilidad global”, en términos de Shamir (2005) o “regímenes de movilidad” de Glick Schiller y Salazar (2013).

El concepto de régimen, señalan Gil Araujo y Santi (2019), permite incluir una multiplicidad de actores y prácticas que se relacionan entre sí, pero que no están organizados a partir de una lógica racional; esto implica entender las regulaciones como efectos de las prácticas sociales, en lugar de presuponerlas.

En Sudamérica los regímenes de movilidad en los últimos años se han destacado por un discurso de derechos humanos frente a las migraciones internacionales con nuevas medidas de control y de vigilancia, materializándose en omisiones selectivas de visados, rechazos de ingreso en ciertas fronteras, y el registro de datos biométricos (Winters y Reiffen, 2019). Pero al mismo tiempo, la perspectiva del régimen “permite registrar la agencia de los migrantes, que responden, evaden, evitan, los controles, superando así las visiones que los conciben como simples víctimas” (Gil Araujo y Santi, 2019, p. 4).

CONTEXTUALIZANDO LA MIGRACIÓN SENEGALESA HACIA ARGENTINA

Respecto a Argentina, Domenech (2011, 2013) apunta que la perspectiva de la gobernabilidad migratoria constituye la visión de Estado que rige la política migratoria luego de aprobada en 2004 la “Ley de Migraciones 25.871”, reglamentada luego en 2010. Esto tiene como idea convertir la migración en un proceso ordenado, predecible y manejable, haciéndola provechosa para todos los actores involucrados. Y de ahí la importancia de controlar las migraciones irregulares. Para dicho autor, tanto la perspectiva de la gobernabilidad migratoria como la securitización de las migraciones actúan de manera complementaria en el actual régimen global de control de las migraciones.

Bajo esta perspectiva se desarrolla lo que Domenech llama una “política de control con rostro humano”, es decir, que bajo el discurso de los derechos humanos el control sobre la migración irregular desplaza, pero no elimina, formas restrictivas o coercitivas, no con el propósito de hacer efectivos los derechos humanos de los migrantes, sino con el fin de obtener mayores resultados en la administración eficaz de los flujos migratorios.

Comparada con otros países de la región, Acosta Arcarazo y Freier (2015) señalan que, con la nueva ley, Argentina tomó la iniciativa en el avance de políticas migratorias progresistas presentando un cambio de paradigma ideológico al estipular el derecho universal a migrar. La ley otorga a todos los inmigrantes ciertos derechos sociales como el acceso a la salud y a la educación pública, pero prohíbe a los migrantes no autorizados el acceso al empleo legal. También abarca mecanismos de regularización para los migrantes, pero impide regularizar su estatus a aquéllos que entraron al país sin un permiso.

Esta es la situación de la mayoría de los migrantes senegaleses, quienes necesitan visa para ingresar de manera autorizada. Al cruzar por pasos fronterizos no habilitados no consta en sus pasaportes el registro del ingreso al país, lo que impide iniciar cualquier tipo de trámite para obtener la residencia, sea temporal o permanente.¹

Los primeros senegaleses llegaron a Argentina a finales de la década de 1990, siendo en su mayoría varones jóvenes que se ganaban la vida como vendedores callejeros de bisutería.

Estas migraciones de africanos subsaharianos en Sudamérica forman parte del proceso de reconfiguración global de las migraciones; la securitización y externalización del control de las fronteras en la Unión Europea generan una diversificación en los destinos, apareciendo Argentina y Brasil como un nuevo polo de atracción.²

¹Los extranjeros serán admitidos para ingresar y permanecer en el país en las categorías de “residentes permanentes”, “residentes temporarios” o “residentes transitorios”. Hasta tanto se formalice el trámite correspondiente, la autoridad de aplicación podrá conceder una autorización de “residencia precaria”, que será revocable por la misma, cuando se desnaturalicen los motivos que se tuvieron en cuenta para su otorgamiento. Su validez será de hasta ciento ochenta (180) días corridos, pudiendo ser renovables hasta la resolución de la admisión solicitada, y habilitará a sus titulares para permanecer, salir y reingresar al territorio nacional y trabajar y estudiar durante su período de vigencia. La extensión y renovación de “residencia precaria” no genera derecho a una resolución favorable respecto de la admisión solicitada (artículo 20, Ley de migraciones 25871).

²Para un análisis más específico y detallado sobre las dinámicas migratorias senegalesas véase el trabajo de Espiro (2020).

No debería sorprender entonces que los migrantes senegaleses comenzaron a aparecer en cantidades considerables en Argentina justo después del 11 de septiembre de 2001, y particularmente después de 2006. En ese momento, una ley de migraciones progresista, fronteras porosas y un fácil acceso al trabajo informal, se suman al mencionado régimen de control migratorio estricto en la Unión Europea y Estados Unidos, combinando factores de expulsión y atracción en una oportunidad que miles de migrantes aprovecharon (Marcelino y Cerrutti, 2011).

Para mediados de la década de 2000 la presencia de senegaleses en las ciudades argentinas se hace muy visible, teniendo en cuenta, por un lado, que trabajan en la venta ambulante en las calles de las principales ciudades del país, y por el otro, que Argentina se construyó como nación sobre la idea de una sociedad blanca, europea, moderna y católica, con un sistema de clasificación racial que invisibiliza cotidianamente a los afro descendientes argentinos.

Algunos de estos nuevos migrantes habían ingresado con visas argentinas, pero no eran muchos. La gran mayoría residía en el país de manera irregular, luego de ingresar desde Brasil por pasos no habilitados.³

En el año 2013, después de años de trabajo y presión por parte de organizaciones de derechos humanos y migrantes, se llevó adelante un programa regulatorio para senegaleses y dominicanos. Unos 1,700 senegaleses pudieron regularizarse y obtener una residencia transitoria, la cual pasados dos años podían convertir en permanente (Zubrzycki, 2018).

Unos años antes el Estado argentino, preocupado por la cantidad de senegaleses en situación irregular y solicitantes de refugio que habían ingresado al continente con visado brasilero, solicitó a Brasil limitar la expedición de visados a senegaleses y comenzó una investigación judicial vinculada al tráfico de personas (situación que nunca pudo comprobarse). Así, las visas brasileras comienzan a ser más difíciles de obtener, al menos por unos años.

Sin embargo, nuevas rutas emergieron. Por un lado, apareció Bolivia como punto de ingreso para senegaleses con visados obtenidos en Egipto. Más al norte, Ecuador y su política de “puertas abiertas” iniciada en 2008 se transforma en un punto de ingreso al continente, no sólo para senegaleses sino para diferentes migrantes extra continentales (Freier, 2013). No obstante, en 2016 Ecuador vuelve a solicitar visas para ingre-

³Como consecuencia de la crisis iniciada en Argentina a finales del año 2001 se cerraron numerosas embajadas en el exterior, entre ellas la de Senegal, quedando los países de África Occidental bajo la órbita de la embajada argentina en Nigeria. Es allí (o en su defecto en Marruecos) a donde debían tramitar su visado los ciudadanos senegaleses que querían viajar a Argentina. En marzo de 2021 el Estado argentino reabrió su embajada en Dakar, pero hasta finales de junio Argentina mantenía restricciones de circulación, como respuesta a la crisis sanitaria generada por COVID-19, en relación a vuelos internacionales provenientes del continente africano.

sar, los flujos comienzan a debilitarse y esta ruta se desarticula. Como bien señala Ménard (2017, p. 48) “las políticas ecuatorianas han tenido un impacto directo en la migración senegalesa, al punto de reconfigurar formas y dinámicas de movilidad en la región, y de articular la conexión entre distintos continentes”.

TRAYECTORIAS FRAGMENTADAS

Si bien el concepto de migraciones fragmentadas ha sido utilizado para analizar las migraciones de africanos subsaharianos hacia el norte de África/Unión Europea, creemos que es útil para pensar las migraciones de los senegaleses hacia Sudamérica.

Al hablar de “fragmentadas” nos referimos a travesías que se vuelven más largas y peligrosas, divididas en etapas, que involucran variadas motivaciones, estatus legales y condiciones de vida y trabajo, donde a menudo no todos los viajes se planifican por adelantado ya que una nueva etapa puede surgir del fracaso de una etapa anterior (Collyer, 2010).

Mostraremos a continuación dos trayectorias, la de Djibi y la de Cisé,⁴ uno salió de Senegal con la idea de llegar a Argentina y el otro hacia Brasil.

Djibi es oriundo de la región de Diourbel, donde residió toda la vida y donde viven su mujer y sus tres hijos. En 2008, cuando su esposa quedó embarazada de su tercer hijo, Djibi decidió que era hora de dejar su trabajo como chofer de taxis y migrar. Omar, el hermano mayor, vivía en Italia, pero llegar a Europa era cada vez más difícil.

En cambio, Argentina parecía un buen destino, tenía un sobrino viviendo allí y varios conocidos del barrio con quienes intercambió información respecto al viaje. El paso previo al viaje era obtener la visa de turista para ingresar a Brasil. Se presentó ante la embajada brasilera en Dakar y a los veinte días ya tenía una visa otorgada.

Llegó a Brasil, pero sólo estuvo en el país unos pocos días; su vuelo fue desde Dakar a Cabo Verde y desde allí a la ciudad brasilera de Fortaleza, desde donde viajó en micro hacia São Paulo y luego hasta la frontera con Argentina. Ingresó a Argentina en enero de 2009 por un paso fronterizo no habilitado y viajó en tren hasta la ciudad de Buenos Aires, donde lo esperaba el sobrino que vivía y trabajaba vendiendo bisutería en la ciudad.

Luego de algunos meses vendiendo en las calles argentinas se enteró de que en Brasil estaban dando “documentos” a los senegaleses, así que

⁴Los nombres han sido cambiados y algunos datos específicos omitidos para preservar la identidad de los migrantes.

decidió volver allí. En 2009 se realizó en Brasil una Amnistía General (Ley 1664/09) que permitió regularizar, o al menos iniciar el trámite de regularización, a aquellos migrantes que habían ingresado a Brasil con anterioridad al 1 de febrero de 2009.

Se quedó un año en Porto Alegre con un contrato de trabajo en una empresa constructora y al finalizar regresó de visita a Senegal, allí se quedó tres meses supervisando la construcción de su casa y conoció a su tercer hijo, que nació unos meses después de su llegada a Argentina.

Recién iniciado el año 2011 volvió a Brasil, pero no pudo conseguir trabajo nuevamente en Porto Alegre. Con otros dos amigos senegaleses se mudaron a la ciudad de Caxias do Sul donde sabían había muchos senegaleses viviendo. Se quedó allí varios meses vendiendo en la calle hasta que decidió volver a Argentina, cuando su sobrino le contó que se había mudado a la ciudad de La Plata (ciudad capital de la provincia de Buenos Aires), un lugar con mucho movimiento de gente y tranquilo para vender.

Al llegar nuevamente a Argentina tramitó la solicitud de refugio (trámite que no había llegado a iniciar en su primera estadía en el país) y tuvo la residencia precaria hasta que en 2013 se inscribió en el programa regulatorio para senegaleses. En 2015 volvió a Senegal de visita por cuatro meses y repitió el viaje en 2017, ya con la residencia permanente y documento de identidad para extranjeros.

En 2018 dejó la ciudad de La Plata debido a la constante persecución y hostigamiento por parte de la policía y el municipio a los vendedores callejeros. Particularmente él perdió dos veces toda su mercadería cuando le fue requisada en diferentes operativos de control.

Desde finales de 2015, con la asunción al gobierno de la alianza “Cambiemos en Argentina”, resultó evidente un giro respecto a las políticas migratorias; se dio un notorio aumento de las restricciones para ejercer la venta ambulante, se presenció una escalada de violencia policial, el desalojo de numerosos puestos de venta ubicados en diferentes ciudades del país, la criminalización de la migración, la estigmatización mediática de los desalojados y la reaparición del debate en los medios de comunicación en torno a la posibilidad de arancelar el acceso a la educación y a la salud para todos los migrantes que viven en Argentina. En estos operativos y discursos mediáticos xenófobos los senegaleses fueron uno de los grupos más afectados.⁵

⁵En diciembre de 2019 asumió el nuevo gobierno de la coalición política Frente de Todos, opositor al anterior gobierno de Cambiemos.

Cansado de la situación y junto a otro senegalés con quien compartía vivienda Djibi decidió volver, otra vez, a la venta callejera en Caxias do Sul. Medio año después regresaba a Buenos Aires decepcionado de su experiencia en el vecino país y la poca ganancia obtenida en todo ese tiempo. Según comentaba, las cosas ya no eran como antes, ahora había muchos senegaleses en Brasil y todos vendían en las calles generando mucha competencia.

A mediados de 2019 tramitó la ciudadanía argentina; sus planes se relacionan con Europa y no duda que con pasaporte argentino el ingreso a España será más fácil. Se imagina un futuro entre España y Senegal, aunque por el momento la limitación a la movilidad impuesta por la pandemia de coronavirus ha retrasado sus planes.

Cisé nació de un pueblo a las afueras de Louga donde vivió hasta los 19 años; a esa edad se fue a trabajar como costurero a un pequeño taller en Dakar, propiedad de un tío paterno. A los 22 años regresó a Louga para casarse con su prima y al año ya era padre de su primer hijo varón. En su pueblo puso un taller de costura y arreglo de ropa, pero no ganaba lo suficiente para mantener a su pequeña familia ni para aportar a la gran casa de la familia extensa.

Un amigo que conoció cuando vivía en Dakar estaba viviendo en Brasil y tenía trabajo en una empresa frigorífica. Cisé decidió viajar siguiendo los pasos de su amigo. Llegó a Ecuador en 2011, desde Quito viajó hasta un pueblo en la frontera con Perú, viajó por ese país hasta Bolivia y junto a otros cinco senegaleses que conoció en el transcurso del viaje ingresaron a Brasil, llegando finalmente a Passo Fundo (Rio Grande do Sul). El viaje les llevó casi un mes e implicó incertidumbre, esperas y riesgos.

En Brasil Cisé consiguió un empleo en un frigorífico *halal* de pollos donde ya trabajaban varios senegaleses. El trabajo no le gustaba nada, eran muchas horas de un trabajo duro donde ganaba lo mínimo como para pagar la pensión, la comida y poder enviar algo de dinero a Senegal cada dos o tres meses; trabajó empleado allí durante un año y medio y luego decidió que podía ganar más dinero vendiendo bisutería en las calles de Passo Fundo.

Lo hizo por cinco meses hasta que un paisano que vivía en Buenos Aires le informó que estaban regularizando senegaleses y que podía conseguir documentos, así que en abril de 2013 emprendió el viaje a Argentina, contando con información precisa respecto a cómo y dónde cruzar la frontera y a quiénes debía contactar para hacerlo de manera “segura”.

El programa regulatorio argentino sólo comprendía a los senegaleses que habían llegado al país con anterioridad a enero de 2013, por lo tanto, Cisé no pudo iniciar ningún trámite, pero solicitó refugio y tuvo

una residencia precaria que renovó varias veces. Desde su llegada trabajó en la venta ambulante en la ciudad de Buenos Aires y solía decir que se trabajaba mejor en la calle en Argentina que en Brasil, la gente compraba más y era un mejor lugar para vivir. Sin embargo, su solicitud de refugio le fue finalmente denegada en 2016 y esto sumado a la persecución constante a los *manteros* (vendedores ambulantes) hacía cada vez más difícil el trabajo.

A principios de 2017 había entrado en vigencia el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) n° 70/2017, normativa promulgada por el entonces presidente Mauricio Macri, que modificaba aspectos de la Ley de migraciones, vulneraba el debido proceso, el derecho de defensa y el derecho a la unidad familiar, así como proponía la creación de un centro de detención para migrantes.⁶ Además de la sanción de DNU, durante este período se dio un notorio aumento de las restricciones para ejercer la venta ambulante (trabajo que desempeña la mayoría de los y las migrantes senegaleses). Estas medidas regresivas para la población migrante se desarrollaron en un contexto económico de incremento del desempleo, devaluación e inflación (Rosas y Gil Araujo, 2019).

Ante el miedo de una posible deportación, Cisé decidió volver a Brasil. Todavía se encuentra allí, en Passo Fundo, y aún no pudo regresar de visita a Senegal, pero espera poder hacerlo en un futuro cercano. También sigue con atención las noticias de Argentina y las posibilidades de un nuevo programa regulatorio donde pueda inscribirse.

Lo que observamos en ambas trayectorias es que los cambios políticos-económicos en los lugares de estadía, las modificaciones legales en materia migratoria, el hostigamiento, la violencia y la persecución policial, generan movimientos y respuestas no planificadas de antemano en las trayectorias, aprovechando así las oportunidades que surgen ya sea en Argentina o en Brasil.

Como ha señalado Schapendonk (2012), las experiencias durante el viaje, en un continuo proceso de prueba y error, modifican las aspiraciones y motivaciones durante las trayectorias migratorias. En los casos expuestos, si bien ambos migrantes salieron de Senegal con una idea de hacia dónde se dirigían, los planes fueron modificándose, cambiando de rumbo a medida que surgían posibilidades de obtener mayor seguridad, por ejemplo, con relación al estatus migratorio o mejores posibilidades laborales.

Así, pensar Brasil simplemente como un país de tránsito para Djibi, o de destino para Cisé, enmascara los cambios, las idas y vuel-

⁶El DNU fue derogado en marzo de 2021.

tas, las estadías más o menos largas, los proyectos que se truncan y los que emergen. Cuando se ven en conjunto las trayectorias migratorias, señalan Collyer y de Haas (2012), la única lógica que emerge es la de una continua insatisfacción con las condiciones de vida o de trabajo, así como el deterioro de la seguridad individual.

Analizar las trayectorias en tanto migraciones fragmentadas nos permite repensar nuevamente la linealidad de las categorías origen/tránsito/destino. Vimos en los dos ejemplos expuestos que puede haber más de un momento y lugar de partida, el país de tránsito puede volverse el destino y luego transformarse en un nuevo punto de partida.

A MODO DE CIERRE

Como hemos mostrado a lo largo del trabajo, tránsito es un concepto difícil de definir, pero aún más de operación alizar y capturar empíricamente. Hablar de migración de tránsito implica presuponer que los migrantes dejan su lugar de origen con una idea clara sobre el destino final de su viaje. Así, para algunos autores, Argentina es el destino y Brasil sólo un lugar de paso, de tránsito, o una escala para arribar al final del proyecto migratorio.

Como han señalado varios de los autores citados a lo largo del artículo, la categoría migración de tránsito parece ser innovadora con relación a los viejos análisis que pensaban las migraciones como un punto de salida hacia otro de llegada, desde el país emisor al país receptor. Pero en realidad, esta categoría refuerza la noción linear de movimientos migratorios con puntos fijos de inicio y finalización, pero con una etapa intermedia por la cual los migrantes “transitan” otros países hasta llegar a destino y asentarse.

Por el contrario, analizar la movilidad de los migrantes en términos de migración fragmentada nos evita pensar las trayectorias como totalmente planificadas con anterioridad, así como nos permite pensar en múltiples “destinos” y “orígenes”, es decir, incluso después de establecerse en un lugar, los migrantes pueden más tarde migrar a otro “destino” o incluso a varios los cuales no habían sido considerados al inicio del viaje.

Los migrantes tienen aspiraciones, hacen elecciones y toman decisiones como respuestas a las dinámicas de los lugares en donde se encuentran residiendo. Por lo tanto, los proyectos migratorios están en constante reconfiguración.

Más que buscando “destinos” por alcanzar, estos migrantes están constantemente en búsqueda de lugares que les ofrezcan mejores oportu-

tunidades. Las situaciones de crisis económicas, el endurecimiento de mecanismos de control migratorio, o, por el contrario, las posibilidades de regularización migratoria plantean escenarios que modifican planes, estadías y trayectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Arcarazo, D. and Freier, L. F. (2015). "Turning the Immigration Policy Paradox Upside Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America". *International Migration Review*. Vol. 49. No. 3. pp. 659-696.
- Amit, V., y Knowles, C. (2017). "Improvising and navigating mobilities: tacking in everyday life". *Theory, Culture and Society*. Vol. 34. No. 7-8. pp. 165-179.
- Bredeloup, S. (2012). "Sahara transit: times, spaces, people". *Population, Space and Place*. No. 18. pp. 457-467.
- Collyer, M. (2010). "Stranded migrants and the fragmented journey". *Journal of Refugee Studies*. Vol. 23. No. 3. pp. 273-293.
- Collyer, M. and de Haas, H. (2012). "Developing dynamic categorizations of transit migration". *Population, Space and Place*. No.18. pp. 468-481.
- Cortés Maisonave, A. (2015). "Migración, género y estrategias intergeneracionales de movilidad social entre Ecuador y España". En García Castaño, F., y Megías, F., y Ortega Torres, M. (Eds.) *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España*(pp. S30/91- S30/100). Granada, España: Instituto de Migraciones.
- Domenech, E. (2011). "Crónica de una amenaza anunciada. Inmigración e ilegalidad: visiones de Estado en la Argentina contemporánea". En Feldman Bianco, B., Villa, M., Rivera, L., y Stefoni, C. (Comps.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito: CLACSO / FLACSO-Ecuador / UAH. pp. 31-77.
- Domenech, E. (2013). "Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de control con rostro humano. La gobernabilidad migratoria en la Argentina". *Polis. Revista Latinoamericana*. No. 35. pp. 1-17.
- Düvell, F. (2006). *Crossing the fringes of Europe: transit migration in the EU's neighbourhood*. Working Paper 33, Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford.
- Espiro, M. L. (2020). "Del Baol a Buenos Aires. Actualizando la genealogía de la migración senegalesas modou-modou". *Diarios del terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*. Núm. 10. Primera época. pp. 176-212.
- Franquesa, J. (2011). "We've lost our bearings": place, tourism, and the limits of the "mobility turn". *Antipode*. Vol. 43. No. 4. pp. 1012-1033.
- Freier, L. F. (2013). "Migración contemporánea de África, Asia y el Caribe hacia Ecuador. Migrantes Extra continentales en América del Sur: estudios de caso". *Cuadernos Migratorios*. Núm.5.

- Gil Araujo, S. y Santi, S. (2019). "El gobierno de la migración en América del Sur: regímenes, controles y fronteras". *Periplos*. Vol. 3. Núm. 1. pp. 2-10.
- Glick Schiller, N and Salazar, N. (2013). "Regimes of mobility across the globe". *Journal of Ethnic and Migrations Studies*. Vol. 39. No. 2. pp. 183-200.
- Jung, P. (2019). "Desenvolvimento de processos migratórios do Senegal para o Brasil e suas alterações". En Tedesco, J.C. (Org.). *Imigração senegalesa: múltiplas dimensões*. Porto Alegre: EST Edições. pp. 45-76.
- Kleidermacher, G. (2019). "Aportes para el análisis de la migración senegalesa hacia Argentina y Brasil: nuevas rutas en el marco de la economía global". Tedesco, J. C. (Org.). *Imigração senegalesa: múltiplas dimensões*. Porto Alegre: EST Edições. pp. 107-130.
- Ludl, C. (2008). "To Skip a Step": New Representation(s) of Migration, Success and Politics in Senegalese Rap and Theatre. *Stichproben. Wiener Zeitschrift für kritische Afrikastudien*. No. 14. pp. 97-122.
- Marcelino, P., y Cerrutti, M. (2011). *Recent african immigration to South America: the cases of Argentina and Brazil in the regional context*. CELADE, ECLAC.
- Menard Marleau, A. (2017). "Ecuador como nodo articulador de la migración senegalesa en América del Sur". *Migración y Desarrollo*. Vol. 15. Núm. 29. pp. 31-50.
- Menard Marleau, A. (2018). ¿Irse o quedarse? Las formas y dinámicas de movilidad de los migrantes senegaleses en América del Sur (2007-2016). (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/13961>.
- Poulet, K. (2014). "De Paris à Dakar, discours croisés et enjeux autour de la mémoire de l'expérience migratoire". *Asylon(s)*. Recuperado de: <http://www.reseau-terra.eu/article1320.html>.
- Riccio, B. (2001). *Disaggregating the transnational community Senegalese migrants on the coast of Emilia-Romagna*. Working Paper for the Transnational Communities Programm (WPTC-01-11), University of Oxford, England. Recuperado de: <http://www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/riccio.pdf>.
- Riccio, B. (2005). "Talkin' about migration. Some ethnographic notes on the ambivalent representation of migrants in contemporary Senegal". *Stichproben. Wiener Zeitschrift für kritische Afrikastudien*. No. 8. pp. 99-118.
- Rosas, C. y Gil Araujo, S. (2019). *La migración peruana en la República Argentina. Perfil socio-demográfico, acceso a derechos y acción colectiva*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado de: http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Migraci%C3%B3n%20peruana%20Final%20Web.pdf?fbclid=IwAR1lpEtasNmHPvzahvnUIkpbDz7ulkgUHgBh8qhXq3nGpIL_SyK2gHBJRo.
- Salazar, N. (2019). "Mobility". *REMHU. Revista Interdisciplinar da mobilidade de Humana*. Vol. 27. Núm. 57. pp. 13-24.
- Schapendonk, J. (2012). "Turbulent Trajectories: African Migrants on Their Way to the European Union". *Societies*. No. 2. pp. 27-41.

- Schapendonk, J. (2017). "The multiplicity of transit: the waiting and onward mobility of African migrants in the European Union". *International Journal of Migration and Border Studies*. Vol. 3. No. 2-3. pp. 208-227.
- Schapendonk, J., y Steel, G. (2014). "Following migrant trajectories: the im/mobility of Sub-Saharan Africans en route to the European Union". *Annals of the Association of American Geographers*. Vol. 104. No. 2. pp. 262-270.
- Schuster, L. (2005). "The continuing mobility of migrants in Italy: shifting between places and statuses". *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 31. No. 4. pp. 757-774.
- Shamir, R. (2005). "Without borders? Notes on globalization as a mobility regime". *Sociological Theory*. Vol. 23. No. 2. pp. 197-217.
- Sinatti, G. (2006). "Diasporic Cosmopolitanism and Conservative Translocalism: Narratives of Nation Among Senegalese Migrants in Italy". *Studies in Ethnicity and Nationalism*. Vol. 6. No. 3. pp. 30-50.
- Toma, S. and Castagnone, E. (2015). "What drives onward mobility within Europe? The case on Senegalese migrations between France, Italy and Spain". *Populations*. Vol. 70. No. 1. pp. 65-95.
- Winters, N. y Reiffen, F. (2019). "Haciendo lugar vía huellas y apegos: las personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina". *REMHU. Revista Interdisciplinar da mobilidade Humana*. Vol. 27. Núm. 56. pp. 11-33.
- Zubrzycki, B. (2018). "Migración no autorizada y procesos de regularización en Argentina: el caso senegalés". *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*. No. 22. pp. 367-382.

DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD. Segunda época, número 12, julio-diciembre 2021, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterruno.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterruno.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 15 de febrero 2022. Tamaño del archivo 6 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:



División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 12/ julio-diciembre 2021/ Segunda época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876